**APRUEBA GOBIERNO DE BJ PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN BONFIL**

**Cancún, Q. R., a 30 de abril de 2025.-** Durante la Décima Quinta Sesión Ordinaria, encabezado por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por mayoría un Programa de Regularización y Otorgación de licencias de funcionamiento en la delegación de Alfredo V. Bonfil y zonas denominadas como colonias irregulares o en vías de regularización patrimonial, con lo que se beneficiará a miles de ciudadanos.

Al respecto, se indicó que esta acción promueve el orden urbano, la formalidad comercial y la seguridad jurídica, además de ser un paso clave para incluir a más ciudadanos en la legalidad y el desarrollo económico del municipio.

“Buenas noticias, es un programa justamente para regularizar los comercios, para tener lineamientos, estructura y para resolver”, destacó la Alcaldesa.

Por otra parte, al ser un mecanismo que fomenta la participación cívica infantil y promueve valores democráticos desde esa etapa del crecimiento, el Cabildo benitojuarense autorizó de forma unánime la convocatoria del “Cabildo Infantil por un Día” 2025, que se llevará a cabo este próximo 25 de junio de 2025.

En otro tema, a fin de fortalecer la atención específica para grupos en situación de vulnerabilidad, se aceptó por unanimidad de votos, el nombramiento de Mónica Sanjuan Ruiz, como directora del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), quien tomó protesta ante dicho cuerpo colegiado para desempeñar el cargo.

De igual forma, se avaló por unanimidad reformar el artículo 22 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública descentralizada del Municipio, con el que se establece nuevos requisitos para que ninguna persona que sea deudora alimentaria morosa o que haya sido sentenciado por cometer delitos contra la mujer, ocupen cargos públicos u organismos descentralizados.

Al continuar la labor del Instituto de Regularización para el Bienestar Patrimonial que coordina acciones de regularización territorial para brindar certeza jurídica a las familias, por unanimidad, los regidores aceptaron la integración de la Junta de Gobierno, ya que ésta permitirá una gestión más eficiente de los programas de la misma materia.

“Este instituto tiene una misión muy clara, hacer justicia social y devolver la esperanza de miles de familias; en este gobierno estaremos dando resultados contundentes”, resaltó Ana Paty Peralta.

Por último, se aceptó por unanimidad la autorización a los titulares de Oficialía Mayor y Dirección de Patrimonio Municipal para que suscriban de manera conjunta, los contratos de comodato en favor del municipio, dado que dicha medida agiliza los trámites administrativos relacionados con el uso y resguardo de bienes inmuebles, al igual que permite la formalización de cesiones temporales sin afectar la propiedad municipal.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*